

Madrid 9 de Febrero de 1848. 12 cuartos.

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



EL TIO CAMORRA Y EL TIO CHAMORRO.

Iba el *Tio Camorra* a tomar el sol días pasados hacia la Puerta de Hierro con intención de distraer su imaginación, algo fatigada en verdad por el peso de los acontecimientos políticos, y ya dirigía sus pasos por entre los mutilados arbustos que circundan la orilla del Manzanares, cuando oyó una voz que decía:

— ¡Señor, señor!

El *Tio Camorra* no se creyó aludido por el que profecía estas palabras y continuó impávido su marcha, hasta que oyó el mismo metal de voz que decía:

— ¡Eh! buen hombre ¡buen hombre!

Aquí se paró el *Tio Camorra*, porque si aquello de señor no le venía de molde, esto de *buen hombre* podía considerarlo ya como

una alusion marcadísima á su persona, persuadido como lo está de su hombría de bien, en lo cual funda todo su orgullo, ya que la naturaleza no ha querido favorecerle con el talento de un Mazarredo ó con la bella presencia de un Galiano, que son unos retoños, aunque bastante desfigurados, de los Cicerones y de los Ganimedes. Volvió pues la cabeza el *Tío Camorra* y vió á uno de los suyos, á un *Tío*, es decir, á un *paletó* que se hallaba en la posición mas triste en que puede encontrarse criatura humana, debajo de un burro.

—¿Qué le sucede á V., pobre hombre? le pregunté, corriendo á prestarle un auxilio.

—¿Qué me ha de suceder? dijo, que al pasar las paredes de la casa inmediata le vi á V., me espanté y se cayó el borrico.

—Mire V. bien lo que dice, le contesté yo formalmente, ¿qué tiene de particular el ver á un hombre para espantarse? y sobre todo ¿qué tiene que ver el que se espante V. para que se caiga el burro?

—Es verdad; pero sea el burro quien se ha espantado, ó sea yo, que todavía no lo sé de cierto, lo que no admite duda es que estoy mal así, y necesito que V. me ayude á salir del apuro en que me veo.

Efectivamente, tendi una mano al pobre paletó, que en agradecimiento al favor que acababa de prestarle quiso convidarme y ambos nos dirigimos á la casa inmediata á echar un medio chico de café manchego. Bebimos en amor y compañía, llamó despues mi camarada á la *Demetria*, que este es el nombre de la muger que tiene á su cargo el parador de la Puerta de Hierro, (la cual, entre paréntesis, guisa muy bien y sirve con amabilidad, esmero y baratura) y cuando iba el otro paletó á sacar la bolsa para pagar el vino le interrumpió la *Demetria* diciendo que ya estaba pagado todo y que tenía órdenes de darnos lo que pidiéramos sin que nos costara un cuarto. Mi compañero me miró atentamente sospechando que bajo mis atavíos de paletó se ocultaba tal vez alguna persona de buenas relaciones en la corte, en vista de lo cual me rogó que le acompañase hasta Madrid, como lo hice, entablandose en el camino un diálogo animadísimo que no deben perder mis lectores.

—De dónde es V.?

—Soy soriano, me contestó el camarada, que dijo llamarse *Matias Jimenez* y por apodo el *Tío Chamorro*; vengo á Madrid á hacer una representación á la reina sobre lo agobiado que está el pueblo con las contribuciones, y traigo un memorial escrito por el sacristan de mi parroquia en que se dice lo perjudicial que ha sido para el erario el contrato celebrado el 9 de noviembre entre el Banco y el gobierno.

—A ver, á ver ese memorial, ó instancia, ó esposicion, ó solicitud, ó lo que sea.

Y mi camarada me entregó un papel, en que despues de las generales de la ley, se decia:

Gastos de una tesorería de tercera clase antes de dicho contrato.

Tesorero rs. vn.	16,000	}	45,400
Oficial 1.º	6,000		
Id. 2.º	5,000		
Gastos ordinarios y extraordinarios.	14,000		
Dos y medio por 100 de reduccion á plata del 12 por 100, poco mas ó menos, que ingresan los pueblos en calderilla; por ejemplo en Soria, que es donde mas corre esta moneda por cuenta del cupo de la provincia, que incluidos los ramos centralizados asciende á 7,000,000.	4,200		

— ¡Qué atrocidad! dije yo; ¡cuarenta y cinco mil cuatrocientos reales!

— ¿Qué le parece á V. poco?

— No señor; antes me parece mucho, porque estos 45,400 rs. son para pagar á los poquísimos empleados de una provincia de tercera clase, y contando ahora lo que habrá que abonar al sin número de los que cobran sueldo en esas inmensas oficinas generales y en esos infinitos ministerios, resulta que por mucho que el pueblo se sacrifique no podrá dar lo suficiente para matar el hambre á esos hombres que dicen servir á la patria, siendo mas bien la patria la que los sirve á ellos.

— Pues vea V. ahora lo que se chupa el Banco solamente en la recaudacion.

Y volvió á leer el papel que decia así:

Gastos de una tesorería de tercera clase despues del contrato.

Uno y medio por 100 de recaudacion que se abona al Banco por premio sobre los 7,000,000 á que asciende esta en Soria, reales vn.	111,000
Importe de las cesantías á que pueden optar los empleados que resultan cesantes en virtud de dicho contrato, por termino medio la tercera parte.	9,000
4 por 100 al Banco sobre la tercera parte de los 7,000,000 que el gobierno le abona por reduccion de calderilla, 95,355, que deduciendo 20,000 rs. á que sube la tercera parte que el Banco debe pagar en dicha especie por 1,500,000 rs. á que ascienden sus obligaciones quedan en.	75,355
Importe de dicho 4 por 100 de recaudacion por participes y depósitos que ingresan en la misma, mediante á que por su naturaleza el gobierno entrega á sus dueños esta cantidad con solo la deducion del 10 y 5 de administracion.	4,500
Id. id. del 4 por 100 de repartimiento y cobranza de la	

- contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, que está en el mismo caso. 800
- Id. id. de dos mrs. en real por id. id. de subsidio industrial. 400
- Id. id. del 4 por 100 de fondo supletorio que ingresan los pueblos para cubrir el déficit que pueda resultar á consecuencia de las eventualidades marcadas en los artículos desde el 48, capítulo 5.º de la ley de 23 de mayo de 1845. 1,500
- Y dígame V., camarada, ese fondo supletorio qué objeto tiene?
- Es para cubrir las contribuciones que dejan de pagar los pueblos por razon de pedriscos, incendios, etc., etc.
- Ya entiendo; pero ese 4 por 100 será un adelanto, un anticipo que hacen los contribuyentes, y el cual deberá admitirseles en el año próximo como tal anticipo en pago de la contribucion.
- Justamente.
- No lo digo por falta de misterio, amigo mio; dígo lo porque en tal caso el Banco va á cobrar dos veces el consabido 4 por 100 del mencionado 4 por 100.
- ¿Cómo dos veces?
- Sí señor, una vez cuando el 4 por 100 ingresa por via de anticipo para formar el fondo supletorio, y otra vez cuando se admita en pago de contribuciones.
- Es verdad.
- De lo cual se infiere que las cuentas del Banco son como las del otro que decia: *dos de la vela, y de la vela dos*, y que el gobierno, con tal de que el Banco le saque de apuros, está pasando por todo con un valor que raya en temeridad, con una ignorancia que raya en estupidez, con un descaro que raya en desvergüenza.
- El camarada me miró á la cara y no se resolvió á decir que no, pero tampoco se determinó á decir que sí. Yo continúe leyendo en el papel los productos que saca el dichoso Banco por la recaudacion de contribuciones, y vi que aquellos ascendian en una provincia de tercera clase á 197,533 rs. vn., que deduciendo los 45,000 rs. que costaba antes del contrato resulta un esceso de 152,533 rs. vn., esceso que sin faltar á las leyes de urbanidad, se puede calificar de escandaloso. Después de esto dije: *si el Banco lleva 152,533 rs. mas que el gobierno en una provincia donde la recaudacion es de 7.000,000, ¿cuánto vendrá á sacar en toda la nacion conforme el presupuesto de mil doscientos ochenta y tres millones?* Y recordando lo poco que en mi juventud aprendí de matematicas establecí la siguiente proporcion: 7.000,000: 152,533 :: 1,283,000,000: 27,957,167, lo cual quiere decir con corta diferencia, que el gobierno hace un regalo al Banco de VEINTISIETE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIENTO SESENTA Y SIETE reales. ¡Pobrecito! Y esto solo en la recaudacion, como quien dice en el primer filon de la mina; que si nos fuéramos á meter en otras honduras, ó lo que es lo mismo, si llegáramos al

criadero, aun habria para saciar los deseos del rey de Nápoles, que tiene fama de avaro, á pesar de ser hermanito de la duquesa de Rianzares, que como todo el mundo sabe, es tan generosa y desinteresada que sin faltar á la verdad puede decirse: no hay una señora como ella entre todos los hombres.

117—Ya ve V. dijo mi camarada, cómo han de prosperar los pueblos!

—¡Yo bien sé cómo prosperarian.

—¿Cómo?

—Suprimiendo las contribuciones.

—Eso es imposible.

—¿Imposible? Pues para qué sirven las contribuciones?

—Es claro, para pagar á los empleados.

—Y para qué sirven los empleados?

—Para cobrar las contribuciones.

—Es decir que los empleados son únicamente encargados de cobrar

las contribuciones, y las contribuciones no tienen mas objeto que pagar

á los empleados. Es decir, que suprimiendo las contribuciones

estaban demas los empleados, y suprimiendo los empleados estarian

demas las contribuciones. Y es decir, por último, que es tan con-

veniente acabar con los empleados para extinguir las contribucio-

nes, como acabar con las contribuciones para extinguir los emplea-

dos. No quiero decir por esto que no deban respetarse los derechos

adquiridos; pero si que es necesario organizar de nuevo la admi-

nistracion, cerrando las puertas á muchos vagos que no queriendo

aplicarse al trabajo ó al estudio, ofrecen sus servicios á la patria

con la sana intencion de que la patria les mantenga.

—¡Qué razon tiene V., amigo mio! No podré tener el gusto de

saber cómo se llama V.

—Yo me llamo y le contesté, el amigo del pueblo, el enemigo

de los abusos, el partidario de las reformas político-económicas, el

que no puede ver con paciencia que un hombre de bien necesite

pasaporte para viajar y pagar alcabalas para vender, y sufrir que

le registren para entrar en las ciudades, como le sucederá á usted

antes de pisar las piedras de Madrid. Al pronunciar estas palabras

llegamos á la puerta de Segovia: mi camarada cayó en poder de

los carabineros, que empezaron á hacer un registro formal en la

albarda del burro que traia mi compañero, y un examen escrupu-

loso en las alforjas, como si trataran de hacer un dijo de conside-

racion, mientras yo seguia por la calle arriba gritando: ¡Soy el

paleta de Torrelodones! ¡El Tio Camorra!

—¡El Tio Camorra! exclamó mi compañero queriendo venirse

conmigo; pero se volvió atrás, temeroso de que los guarda-

puertas tomaran las alforjas por un chal y la albarda por un cajon de

cigarros, y el burro por un fardo de bacalao, cosas muy comunes

entre esos señores, que á veces dejan pasar un coche ó una galera

cargada de géneros sin verla por no haber graduado bien el te-

lescopio, ó por haberle graduado demasiado bien.

enemigos de la libertad. Así es que vive prevenido contra las redes que pudieran tenderle los moderados ó ella.

—Bien hecho; lo que yo sentiré será que venga esta noche sabiendo que todo el teatro está lleno de gente pagada para cometer las iniquidades propias de ese bando inmoral y villano.

—No tenga V. cuidado, contestó D. Juan, que me parece que no vendrá, porque está al corriente de todo lo que pasa y no quiere que ella se salga con ella.

—Pero ¿quién es ella?

—Eso es lo que yo pregunto, señor D. Juan, ¿quién es ella?

—¿Conque tampoco V. sabe quién sea ella? Entonces permítame V., Tío Camorra, que ponga en cuarentena los recelos de don Juan. Yo creo que aquí no media ningún ser femenino, porque para esto sería necesario que mediasen todas estas razones: 1.^a Que Espartero no hiciera buenas migas con ella; 2.^a que Espartero hubiera sufrido otras vejaciones por ella; 3.^a que Espartero no hubiera cumplido con ella; 4.^a que ella estuviera en alta posición; 5.^a que ella tuviera tan malas intenciones; 6.^a que ella fuera enemiga de la libertad; 7.^a que ella quisiera mal á los españoles; 8.^a que ella fuera capaz de apelar á tan vedados recursos; 9.^a que ella fuera mayor de edad y tuviera mucho mundo; 10.^a que ella tuviera dinero ageno para costear la broma; 11.^a que ella...

—¿Pero dónde va V. á parar, interrumpi?

—Mientras este señor no me diga quién es ella...

—Yo no quiero decir quién es ella; lo único que digo es, que no puede menos de ser cosa de ella.

En esto empezó la función; los caballeros, que merced á la gratificación de cuatro á seis rs., iban á dar muestras de su entusiasmo servil se desanimaron al ver que la presa se les escapaba de entre las manos, y vertían lágrimas asquerosas de dolor viendo que no se presentaba el Duque de la Victoria, á quien trataban de hacer demostraciones propias de gente que recibe dinero para insultar á los patriotas. Acabóse la ópera por fin y cada cual se retiró á su casa; los que no pueden ver á Espartero, llenos de ira porque no le habían visto, y los que quisieran verle á todas horas, alegres de no haberle visto en semejante noche. El Tío Camorra salía reprendiendo con las miradas á los peseteros, y se fue á cenar diciendo para sí lleno de gozo. ¿Será posible, Don Juan, que todo esto sea cosa de ella? Pues en tal caso ¡qué chasco para ella! Quien quiera que ella sea podrá tener mucho talento, podrá manejar bien la intriga, podrá desear al pueblo español días de luto, podrá tener dinero propio ó ageno para llevar á cabo sus planes; podrá contar con hombres degradados que se vendan por cuatro reales; pero hoy ha marrado el golpe: de nada la han servido sus malos instintos, sus intrigas, sus pesetas y sus satélites; y lo mejor de todo es que si los liberales saben manejarse, á pesar de tanto maquiavelismo, tengo por imposible que ella se salga con ella. Ocho días han pasado y

todavía el *Tío Camorra* no sabe quién es *ella* : ignoro si será la pandilla afrancesada, ó la política moderada, ó la injusticia situacionera, ó la tiranía moderna, ó la ley del embudo. Don Juan de la Pilindrica es el único que la conoce y ofrece dar su periódico á todo el que aprende cinco reales al mes, tenga ó no la fortuna de saber *quién es ella*.

LA COTORRA EN CORREOS.

(Continuacion.)

— Muy silenciosa y pensativa te veo, *cotorrita querida*; ¿tienes algun disgusto, ó por desgracia te sientes acometida de la grippe?

— Felizmente no señor, *Tío Camorra*, nada de eso; pero no deberá V. extrañar que haya en mi algo de esplin al ver llegado el plazo de decir á V. ciertas cosas á cuya revelacion estoy comprometida, y....

— No sigas, *cotorrita*, te comprendo; y no esperaba menos de tu formalidad; ven, aproxímate, y pues que debes estar convencida de que no se piensa en corregir aquel escándalo que hace ocho dias me denunciaste relativo á Correos, estoy en la obligacion de cumplir lo prometido, sin respetos á nadie y sin consideraciones de ningun género, porque....

— Ya lo veo, *Tío Camorra*, y veo tambien que el señor Sartorius pertenece á la escuela de los que ni se enmiendan ni se arrepienten.

— Asi es, *cotorrita*, y me alegro que te desengañes: habla, pues, sin reparo; cumple la palabra que me tienes dada.

— Lo haré, *Tío Camorra*; pero créame V., habia en mí, sin saber la causa, cierta simpatia hácia la persona del señor Sartorius, que me producía repugnancia á ponerle en berlina ante la opinion pública; mas puesto que S. E. así lo quiere y á ello dá lugar, voy á referir á V. lo mas notable de cuanto ha decretado y resuelto el señor Sartorius en el personal de Correos.

— Todo, *cotorrita*, todo has de decirme, porque en mí está el reservar, si alguna cosa considero que por hoy merezca del sigilo.

— Pero vamos á dar un escándalo, *Tío Camorra*, créame V., y toda vez que....

— No hay escándalo en decir las verdades, sin consideraciones que guardar; *Cotorra*, evítame el disgusto de exigirme de nuevo el que hables.

— Está bien, obedezco. Ha de saber V. que aquel asunto de que le hablé en la última Paliza se reduce á que hallándose D. E. S. de Administrador principal de correos de Valencia en 1843, se notó á últimos de aquel año haber algun desfaleo en los fondos cuya recaudacion le estaba encomendada; tanto por el ramo de caminos, como

por el de correos; que por esta causa se le separó de aquel destino, y se comisionó á D. J. R. E. para que se constituyera como visitador en la administracion de Valencia, y liquidara el desfalco de que se tenia noticia: que este entendido cuanto benemerito empleado del ramo así lo ejecutó, pero cuando iba á poner de manifiesto los resultados de su visita, se le mandó suspenderla y que se retirase, remitiendo el expediente á la Direccion general del ramo; de cuyo expediente aparecia ya plenamente justificado que en los fondos de aquella depositaria de caminos faltaban cuatro mil y pico de duros, y unos mil por correos.

—Hasta ahora nada notable encuentro, cotorra, pues sabes muy bien que de esos casos estan sucediendo todos los dias, y pues que el responsable tuviera prestadas sus fianzas, con ellas habrá satisfecho aquellos descubiertos y....

—Pues precisamente esa es la cuestion, que hasta hoy existen aquellos créditos por cubrir, y sin embargo, el empleado contra quien aparecen ha sido nombrado por el señor Sartorius nada menos que inspector de aquella linea, para que inspeccione, sin duda, los actos de su administracion que tan poco le favorecen.

—Pero, cotorra, ese empleado no lo era actualmente en otra administracion de igual categoria que la de Valencia?

—Sí señor, pero lo era porque cuando fue separado de la de Valencia, un señor hermano suyo vió comprometida su delicadeza y trató de cubrirla haciendo que el gobierno colocase á su hermano, como se verificó.

—Y no pago?

—Nada de eso, ni los ochenta mil y pico ni los veinte mil, ni sobre ello se ha vuelto á decir ni una sola palabra.

—Siendo así, cotorrita, como no dudó que lo será, el hecho es ciertamente de lo mas escandaloso, y de aquellos por los que debe exijirse una estrecha responsabilidad al consejero de la corona que tal acuerda y hace.

—¿Y quien quiere V. que le exija esa responsabilidad, cuando....

—Quien? El paleta de Torrelodones ante el tribunal de la opinion pública, que si hoy está adormecido y sin fuerza, dia ha de venir en el que ejerza sus atribuciones y administre justicia.

—Me parece bien; mas para cuando ese caso pueda llegar á los males ocasionados, cree V., *Tío Camorra*, que cabe indemnizacion? ¿se promete V. por ventura que del señor Sartorius pueda sacarse el rescancimiento? Yo no creo tal.

—Créaslo ó no lo creas, continúa dándome noticias, porque quiero ver si corresponden con las que por otros conductos tengo adquiridas, y no te se olvide lo que tantas veces te tengo repetido, á saber: el que obra mal, tarde ó temprano recibe su merecido; y tanto el señor Sartorius como los de su escuela, puesto que ni se enmiendan ni se arrepienten, yo te aseguro que no han de ir á Roma por la penitencia.

—Pues el señor Sartorius ha hecho de una plumada nada menos que administrador principal de correos de Cádiz con 20,000 rs. de sueldo á un empleado que hace ocho meses servia una estafeta con solos 4,000.

—Ya, pero tú ignoras que ese empleado es hermano político del señor Sartorius, y que antes le habrá nombrado oficial primero de la misma administracion.

—No sabia ese parentesco y en el veo que estarán los méritos; pero y á otro que acaba de hacer interventor de la de Barcelona con 16,000 rs. y que al paso que lo asciende mañana le hará administrador?

—Tambien es hermano político del señor Sartorius, y en esto no ha ocasionado perjuicio á nadie, porque al interventor á quien aquél ha reemplazado se le ha ascendido á interventor primero de Madrid por influencias de consanguinidad que tiene muy cerca del señor Sartorius.

—Y esa infinidad de empleados á quienes ha dejado cesantes reemplazándolos la mayor parte con personas de nueva entrada en la renta y que jamás habian sido empleados?

—Por eso ha dado despues un decreto para que otro ministro no pueda repetir sus gracias á favoritos, deudos y paniaguados.

—Y al oficial primero de Valencia, por ejemplo, ¿por qué le ha declarado cesante, cuando tan dignamente desempeñaba su destino?

—Cotorra, ¿tienes vendados los ojos? ¿No sabes que ese benemérito empleado perdió nada menos que su brazo izquierdo en defensa de la patria, y que el que mas hace es el que merece menos?

—No sabia esa razon; ¿pero y el distinguido administrador de San Sebastian, hay causa justificable para que el señor Sartorius le haya separado de un destino que con tanto honor desempeñaba?

—Sí la hay, cotorra; la hay y de las mas notables. Ese empleado hizo la campaña como capitán contra la rebelion de Don Carlos, sin percibir haber alguno del Estado: en aquella lucha prestó eminentísimos servicios, y por último en ella perdió la pierna derecha. Te parece que la causa sea insignificante?

—Lo que me parece es, *Tío Camorra*, que suspendamos por hoy el hablar de Correos, y que dejemos al señor Sartorius con sus actos de justicia, porque voy á consagrar desde este momento los que me restan de existencia en rogar al Todo Poderoso que me conceda la gracia de ver que el señor Sartorius no tenga que ir á Roma por la penitencia.

—Dios te lo conceda, cotorra; Dios te oiga, y cuenta con que el *Tío Camorra* no dejará de cooperar para que así se verifique.

verdad que no es difícil saber esto; pero por si alguno lo ignora, voy á revelar el secreto no menos importante que la piedra filosofal.

Las primeras potestades son los ministros, y no digo la Reina, porque sabido es que la Reina representa muy poco en España desde que tuvo la mala suerte de caer bajo el yugo sultánico del Marqués de Miraflores, que es el rey, el verdadero jefe en palacio; tan jefe que hay quien dice que en una exposición, al pie de la cual había puesto la reina «concedido» ha tenido el señor Marqués el antojo de poner después «negado» y como que el que manda manda y en palacio no hay mas que este señor, ha prevalecido el capricho del Marqués de Miraflores sobre la opinion de la Reina. Digo pues que las primeras potestades de España, despues del Marqués de Miraflores, son los ministros. Despues van los amigos ó las amigas de los ministros: luego los amigos de los amigos ó de las amigas de los ministros. En cuarto lugar entran los senadores y los amigos de los senadores y los amigos de los amigos de los senadores. Vienen á ocupar un lugar octavo ó noveno los diputados y los amigos de los diputados y los amigos de los amigos de los diputados. Siguiendo el orden de categorías llega su turno á los cocheros y lacayos y á los amigos de los lacayos y cocheros de los ministros y de los senadores ó diputados que gastan coche y otras personas de no menos importancia politica. Asi por ejemplo, el señor Sartorius ha colocado en la gefatura de Canarias á Don Magin Moretones, donde estuvo hace dos años y de donde salió por razones que se dirán á su tiempo. Dicho señor Sartorius ha dado una porción de ascensos á un hermano del señor Pastor Díaz, hasta el punto de que el mismo jóven agraciado está avergouzado con tantas distinciones. Asi tambien un hermanito del señor Sartorius que hace tres meses sentó plaza de secretario de una gefatura de tercera clase, pasó á los quince dias de oficial 1.º á la de Barcelona (primera clase). No tuvo tiempo para tomar posesion de este destino cuando se encontró nombrado oficial del ministerio y no tuvo tiempo para ir á su oficina porque recibió el nombramiento de jefe político de Almería. Todó esto en menos de tres meses: ¡En tres meses! Por de contado que el señor Sartorius ha hecho otro tanto con todos sus parientes y amigos, despues de lo cual ha espedido un decreto disponiendo que en adelante no se provean los destinos del ministerio de la Gobernacion sino en empleados activos ó pasivos del mismo ramo. Este decreto merece tantos elogios por el pensamiento que en él se trasluce como silbidos por la intencion que le ha dictado. Porque despues de que el señor Sartorius ha dado turrón á sus amigos y parientes, parece que solo ha pensado en obsequiarlos al espedir el mencionado decreto. Yo lo creo: eso es tan cuco, como el que invoque la ley y anatematice los trastornos despues que su partido ha subido al poder en brazos de la revolucion, y caiga que caiga.

Los que no saben decir lo que no saben decir, se deben tomar por ellos. En las potestades (intenciones) cómo han de saber el

DON PEDRO JOSÉ PIDAL,**(a) EL MINISTRO DE LAS REINAS HEMBRAS.***Parte tercera.*

En que se demuestra con razones incontestables que el que aprende poco es peor estudiante que el que aprende mucho, y el que no aprende nada peor que el que aprende poco.



Seis años se llevó ¡torpe rutina!
 y no será Pidal quien lo recuse,
 estudiando gramática latina
 sin entender siquiera el Musa Musæ.
 Decían en su pueblo: ¡es un portento
 que nazcan hombres de tan gran talento
 y otros que nunca sepan una jota!
 Y el padre de Pidal, que era un jumento,
 dicen que estaba loco de contento
 de tener un muchacho tan idiota.
 Sin duda estos arranques son muy buenos,
 pues según un autor harto profundo,
 todo tiene su mérito en el mundo;
 lo mismo lo de mas que lo de menos.
 Los sabios ciertamente algo nos prueban,
 mas pocas veces llevan
 hasta el respeto celestial sus nombres,
 si cual Leibnitz ó Newton, no se elevan
 al alto rango de los grandes hombres.
 También los tontos, la atención llamando
 como que sin quererlo van llevando
 la marca del ridículo en su frente,
 dominan el presente;
 mas ¡ay! el porvenir, que es mayor gloria,
 en vano aspiran alcanzarle prontos,
 porque de ellos no queda una memoria
 si no se elevan como aquel de Coria
 al alto rango de los grandes tontos.
 Así Pedro Pidal, á quien no falta
 de garrafal tontuna algun ejemplo,
 como el gran Ciceron veo que asalta
 de la inmortalidad el alto templo,
 Celebrado será, y aqui no hay dolo,
 como Marco Celenio.

que la fama ha de ser de polo á polo
privilegio del genio. **DON PEDRO**
del genio nada mas, del genio solo.

Ya voy señores viendo,
que alguno á risa mis palabras toma;
ignoro si hago mal, pero comprendo
que á Pidal ni le ensalzo ni le ofendo
si le comparo al orador de Roma.



Porque los dos, sin que parezca broma,
corren parejas, y á la gloria prontos
pueden llegar sin producir agravios,
el uno por ser genio entre los sabios.

el otro por ser genio entre los tontos.
 Con tal disposicion ¿quien dudaria?
 Célebre por lo torpe y por lo yago
 fué Pidal á estudiar filosofia,
 no sé si á Salamanca ó á Santiago.
 Solo sé que seguia
 sus glotonas asaz inclinaciones,
 y en vano le exhortaban cada dia
 porque de todo libro que cogia
 siguió siempre comiendo las razones.
 El padre se afanaba y trabajaba
 y hacia extraordinarios sacrificios;
 pero en vano remaba
 porque nada bastaba
 del tal Pidal á alimentar los vicios.
 Aseguran que un dia,
 y apelo de Pidal á la memoria,
 vendió todos los libros que tenia
 para comprar un pavo en pepitoria.
 Otra vez, segun dicen sus amigos,
 trocó, para saciar su ruin deseo,
 por una libra de higos
 el baston, los zapatos y el manteo.
 Hubo una apuesta un dia
 que referiros quiero brevemente
 (la cual debió curarle su manfa
 pero no la curó), fue la siguiente:
 Entre cuatro estudiantes apostaron
 (de tres, sábelo Dios, por su desdicha)
 comer tres cochinitos, dos terneras
 y veinticinco libras de salchicha.
 Á cabo lo llevaron
 porque iba muy de veras.
 Púsose la comida,
 y aunque iban todos á jugar la vida,
 los mozos imprudentes
 se sintieron con fuerzas suficientes.
 Fué todo el pueblo á presenciar la fiesta,
 que no acabo cual farsa de teatro,
 ni era fácil perder en tal apuesta,
 porque estaba Pidal entre los cuatro;
 el cual, si no es patraña
 la tradicion, se dió tan buena maña,
 y empleó tales artes
 contra los otros pobres mentecatos
 que se comió las cuatro quintas partes
 y aun se aplicaba á rebañar los platos.

No obstante, al otro día la contienda produjo un lance serio: fueron los otros tres al cementerio y Pidal preparaba otra merienda. ¿Quién contará las libras de tocino las terneras, las vacas y los bueyes que se comió Pidal, el gran indio durante el tiempo en que cursó las leyes? Tal fué su incontinencia, como ya desde niño dió preludeos, que del tragar la ciencia fueron quizá sus únicos estudios. En este tiempo ufano dió tambien de ihumano muestras bien evidentes llegando á ser temido de las gentes; pues fué, tal vez por falta de talento, tan contrario del quinto mandamiento, que en su capricho fuerte de hacer alguna muerte ahorcó los libros y se fué en seguida á continuar su licenciosa vida. Asi los cinco lustros por ensalmo pasaron de su triste primavera, sin avanzar un paso en su carrera y sin perder de su fiereza un palmo. Logró por fin como cualquiera un titulo, y de la intriga comprendiendo el arte..... pero esto necesita otro capitulo, concluyo la oración, punto y aparte.

(Se continuará.)

Se suscribe en Madrid á 3 rs. al mes en la redacción Pasadizo de S. Ginés, núm. 3, cuarto principal, y en las librerías de CUESTA, MATUTE, GASPAS y ROIG, en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de MARIN y BATRES, calle de S. Martín, núm. 4, y en la librería de MONIER, carrera de S. Gerónimo.

En provincias; 18 rs. por trimestre, en las principales librerías y administraciones de correos.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de José María Ducazaal. — Pasadizo de San Ginés, núm. 3.